



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

407.300

OK

DECRETO N° 386
QUILLÓN, martes 18 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY

RUT:24.795.259-4

LA SUMA DE \$:1.120.560

Y SON:UN MILLON CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE MARZO/2023. PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. URGENCIA RURAL. SEGUN BOLETA HONORARIO NRO.: 184. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	1.288.000		24795259-4	B-184
21411	Retenciones Tributarias		167.440		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.120.560	24795259-4	C-0

TOTALES : 1.288.000 1.288.000

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD (s)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
Administrador Municipal	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 6605 2069	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME